

## AVISO DE PRIVACIDAD

### Búsqueda y Préstamo de Expedientes Judiciales y Administrativos

#### ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo, a través del Archivo de Concentración, ubicado en Kilómetro 84.5, Carretera México Pachuca, Sector Primario, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

#### ¿Qué datos personales recabamos y para que finalidad?

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

Identificar y llevar un control de préstamo de expedientes judiciales y administrativos, específicamente para consulta, solicitudes de copias.

Elaborar reportes estadísticos en los que los datos serán tratados de forma disociada.

Los datos personales que se recaban para las finalidades antes señaladas son:

1. Datos identificativos: Nombre, firma e identificación oficial (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral -INE-, credencial expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores -INAPAM-, licencia de conducir);
2. Datos académicos: Cédula profesional;
3. Datos laborales: Gafete (en el caso de servidores públicos);
4. Datos de tránsito y movimientos migratorios: Pasaporte.

#### ¿Cuál es el fundamento legal que permite recabar dichos datos personales?

El Archivo de Concentración está facultado para tratar los datos personales relacionados con los asuntos de su competencia de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley General de Archivos en los artículos 2,6 y 74; Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo artículos 6 y 71; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Hidalgo artículos 165 y 167 fracción II y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, en sus artículos 12 y 15.



## ¿Con quién se comparten los datos personales?

El Archivo de concentración del Poder Judicial no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como para atender solicitudes o requerimientos realizados por autoridades competentes, de conformidad con los artículos 19, 98 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, en las que no se requerirá de su consentimiento.

## ¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición?

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) que se encuentran en posesión del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, podrán ejercerse a través de los siguientes medios:

1. Directamente en el domicilio de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial sito en Carretera México - Pachuca km. 84.5 Centro Cívico, Sector Primario, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
2. Por escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial
3. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace:  
[https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai\\_solicitudes#/datospersonales](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales)
4. Por correo electrónico a la cuenta de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial, en la siguiente dirección: [transparencia@pjhidalgo.gob.mx](mailto:transparencia@pjhidalgo.gob.mx)

Si desea más información sobre como ejercer sus derechos ARCO, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial al 771 7179000 extensión 9546.

## ¿Dónde puedo consultar el aviso de privacidad y por qué medios se comunican a los titulares de los datos personales los cambios realizados?

El presente aviso de privacidad está sujeto a modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de causas diversas como lo pueden ser nuevos



requerimientos legales, cambios de domicilio o medios de contacto, lo cual se informará a través de la página de internet [www.pjhidalgo.gob.mx](http://www.pjhidalgo.gob.mx)

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo; 3 fracción I, II, VII, VIII, IX, XXXV, 19, 24, 34, 35, 36, 37, 39 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

6 de diciembre de 2024

